

RES EXE. N° 015/

0196

MAT: Adjudica Licitación Pública 1572-13-L112 a Proveedor René Mario Jerez Aguilera. Para la adquisición de servicio de mantención reloj control de asistencia. Prog. 1.

ARICA, 29 FEB 2012

VISTOS

La Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; D.F.L. N° 1/19.653 del 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa; Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004, modificado por Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 y Decreto Supremo N° 20 de 2007, todos del Ministerio de Hacienda; Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Decreto Supremo N° 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Ley N° 20.238 del 2008 que modifica la Ley N° 19.886 que asegura la protección de los trabajadores y la libre competencia en la provisión de bienes y servicios a la Administración del Estado; la Ley N° 20.557, Presupuesto del Sector Público para el año 2012; Resolución Exenta N° 015/026 del 2000, Resolución Exenta N° 015/172 del 2001, Resolución Exenta N° 015/ 822 del 2003 y Resol. Exenta N° 015/0341 del 2012, todas de la Vicepresidenta de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, antecedentes tenidos a la vista y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que, por solicitud de compra N° 024 de fecha 16 de Febrero del 2012, el Subdepartamento de Recursos financieros, solicita la adquisición de servicio de mantención de 5 reloj control de asistencia, de Jardines Infantiles, programa 1 dependientes de la Dirección Regional de Arica y Parinacota de la JUNJI.

2.- Que se autorizó el procedimiento de licitación pública menor a 100 UTM y bases administrativas en resolución N° 015/171 de fecha 22-02-2012.

3.-Que se publicó la adquisición de servicio de mantención de 5 reloj control de asistencia, para jardines infantiles en el sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, como Licitación Pública, con el ID N°1572-13-L112.

4.-Que el Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, indica que para las compras, iguales o inferiores a 100 UTM, se utilice el proceso de Licitación Pública.

5.-Que una vez evaluadas las ofertas ingresadas al sistema de mercado público, la Comisión de Evaluación resolvió adjudicar a proveedor **René Mario Jerez Aguilera. Rut N° 6.191.219-3** por ser la oferta más ventajosa a los intereses de la Institución y obtener mayor puntaje.

RESUELVO:

1.- Adjudíquese Licitación Pública a proveedor **René Mario Jerez Aguilera. Rut N° 6.191.219-3**, domiciliado en calle Conde del Maule N° 4719 Estación Central Santiago, representante Legal Don René Mario Jerez Aguilera. Rut N° 6.191.219-3.

2.- Páguese a proveedor **René Mario Jerez Aguilera. Rut N° 6.191.219-3**, la suma de \$ 446.250.- (Cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos), IVA incluido, previa recepción conforme de la factura, descontadas las multas que eventualmente existiesen.

3.- Impútese la suma de \$ 446.250.- (Cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos), con IVA incluido, al programa 1, Subtitulo 22 ítem 06 Asig. 004, Subasig. 000, de la Dirección Regional JUNJI de Arica y Parinacota.

4.- La Unidad de Recursos Físicos de la Dirección Regional JUNJI, de Arica y Parinacota, generará en el sistema la Orden correspondiente.

5.- Publíquese la presente resolución de adjudicación en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la pagina Web www.mercado publico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



AURORA RODRIGUEZ JEMIO
CONTADOR AUDITOR
DIRECTORA REGIONAL (S)

ARJ/PVS/JAM/rqc

DISTRIBUCION.-

Subdepartamento RRFF.

Unidad Jurídica

Archivo Ley de Transparencia

Archivo Of. De Partes.